



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 481-23

Expte. N° 6347/23

Fecha: 22 JUN 2023

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Natalia Sandez Pernas, directora del Proyecto de Extensión con participación estudiantil: “Huellas responsables” mediante la cual solicita el cambio de nombre del mencionado proyecto y;

CONSIDERANDO:

Que el proyecto se enmarca en la 4ta Convocatoria para Proyectos de Extensión Universitaria con participación estudiantil aprobada mediante Res CD ECO N° 131/23

Que el presente proyecto tiene como objetivos fortalecer los vínculos entre la universidad y la comunidad, cooperar y trabajar en forma mancomunadamente con diversas instituciones del medio, fortalecer valores como la solidaridad, respeto, responsabilidad, compromiso y empatía a favor de una especie vulnerable que depende de los seres humanos, involucrar a los estudiantes universitarios en problemáticas sociales similares, fomentando la conciencia social, y reafirmando su potencial rol transformador del medio donde viven.

Que el mencionado proyecto fue aprobado mediante Res. CD ECO N° 247/23

Que a fs. 38 del expediente de referencia la Lic. Natalia Sandez Pernas solicitó modificar el título del presente proyecto, teniendo en cuenta que el mismo representa en su esencia una continuidad en relación al último presentado en la 3era Convocatoria de Proyectos de Extensión con participación estudiantil Res. CD ECO N° 120/22.

Que el cambio de nombre tiene como fin diferenciar la nueva trayectoria del Proyecto de Extensión, cuyo espíritu de trabajo es el mismo que le dio origen en la edición 2022 y pretende ser sostenido en el tiempo, pero como eje central se propone colaborar en la formación de los alumnos de nivel medio de la zona, trabajando en la temática de emprendedurismo, elaboración de proyectos y microemprendimientos con responsabilidad social y perspectiva de derecho por los demás animales.

Que la propuesta como nueva denominación sería: “Huellas Responsables: Emprender con Responsabilidad Social y con perspectiva de Derecho por los demás animales”





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas

Jurídicas y Sociales

-1983-2023 – “40 Años de Democracia en Argentina”-

Res. DECECO N° 481-23

Expte. N° 6347/23

Que fs. 39 obra nota de la Secretaría de Investigación y Extensión recomendando dar curso al pedido de cambio de nombre solicitado por la Lic. Natalia Sandez Pernas.

Que el Sr. Decano Mg. Miguel Nina da su visto bueno a la solicitud

POR ELLO:

En el uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

Artículo 1º.- Modificar el título del Proyecto de Extensión con participación estudiantil “Huellas Responsables” aprobado mediante Res. CD ECO N° 247/23 por el siguiente: “Huellas Responsables: Emprender con Responsabilidad Social y con perspectiva de Derecho por los demás animales” por los motivos expuestos en el exordio.

Artículo 2º.- Notifíquese a la Secretaría de Investigación y Extensión, a la Lic. Natalia Sandez Pernas y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

T.Z./R.S./E.C.

TZ

Cra. María Rosa Parza de Miller
Secretaría de As. Académicos
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa



Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa